C/CID, 4
28001 Madrid
Tel. 91 581 55 00
Fax. 91 581 55 76/84/44
http://www.cdti.es

Programa de Capacitación de Gestores(CAPGES)

NUMERO SOLICITUD:

ENTIDAD:

TITULO DE LA SOLICITUD:

Presupuesto	

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN E.P.E.

Fecha de Presentación:

BORRADOR

Este documento carece de validez legal para ser presentado en el CDTI - E.P.E.

ÍNDICE

CAPÍTULOS

- **DATOS ENTIDAD**
  - DATOS GENERALES
  - RECURSOS
- **DATOS ESTANCIA**
  - DATOS GENERALES
- **AYUDAS PÚBLICAS**
  - DECLARACIÓN JURADA MINIMIS

BORRADOR

DATOS ENTIDAD

DATOS GENERALES

Identificación

Razón Social	
CIF	
Acrónimo	

Domicilio Social

Tipo Vía		**Dirección**	
Código Postal		**Localidad**	
Provincia			
Teléfono1		**Fax**	
Teléfono2		**Web**	
E-mail			

Actividad

Actividad	
CNAE de Actividad Principal	
Fecha de Constitución (1)	
Categoría	

(1) Esta fecha se recoge del proceso de alta de la sociedad en el sistema de gestión de ayudas de CDTI y podrá ser objeto de modificación atendiendo a la publicidad del Registro Oficial que corresponda.

Datos a introducir para cada Participante en el Proyecto

BORRADOR

CONTACTOS / NOTIFICACIONES

Razón Social:

Contacto Proyecto

Nombre			
NIF		Cargo	
Teléfono		Fax	
E-mail			

Tipo Vía			
Dirección			
Código Postal		Localidad	
Provincia			

Contacto Externo

Nombre			
NIF		Cargo	
Teléfono		Fax	
E-mail			

Tipo Vía			
Dirección			
Código Postal		Localidad	
Provincia			

Contacto Entidad Consultora

¿El Contacto Externo forma parte de una Entidad consultora?	Sí ( ) No ( ) Si la respuesta es "SI" identifiquela
NIF	
Razón Social	

Dirección Notificaciones

Tipo Vía		Dirección	
Código Postal		Localidad	
Provincia			
Teléfono		Fax	
E-mail			
E-mail Adicional			

Otros Datos de Interés

BORRADOR

RECURSOS

Razón Social:

Personal (Histórico)

Personal Total del Participante (Nº de Personas)									
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Directivo									
Administración									
Producción / Operación									
Comercial / Ventas									
I+D									
TOTAL									
Titulados universitarios sobre el personal total del participante									

(H)ombres,(M)ujeres,(T)otal

Actividad I+D									
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Doctores									
Titulados Universitarios									
Otros									
TOTAL									

BORRADOR

Razón Social:

Personal (Previsto)

Personal Total del Participante (Nº de Personas)									
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Directivo									
Administración									
Producción / Operación									
Comercial / Ventas									
I+D									
TOTAL									
Titulados universitarios sobre el personal total del participante									

(H)ombres,(M)ujeres,(T)otal

Actividad I+D									
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Doctores									
Titulados Universitarios									
Otros									
TOTAL									

(H)ombres,(M)ujeres,(T)otal

BORRADOR

Razón Social:

Recursos Destinados Anualmente a I+D (Histórico)

Inmovilizado Material			
Terrenos Y Edificios			
Aparatos / Equipos			
TOTAL INMOVILIZADO			
Inversiones Activos Fijos Materiales			
Terrenos Y Edificios			
Aparatos / Equipos			
Gastos Corrientes			
Materiales			
Personal			
Colaboraciones Externas Y Otros Gastos			
TOTAL INVERSIÓN Y GASTOS			

BORRADOR

Razón Social:

Recursos Destinados Anualmente a I+D (Previsto)

Inmovilizado Material		
Terrenos Y Edificios		
Aparatos / Equipos		
TOTAL INMOVILIZADO		
Inversiones Activos Fijos Materiales		
Terrenos Y Edificios		
Aparatos / Equipos		
Gastos Corrientes		
Materiales		
Personal		
Colaboraciones Externas Y Otros Gastos		
TOTAL INVERSIÓN Y GASTOS		

BORRADOR

DATOS GENERALES

Persona Beneficiaria

NIF	
Nombre	
Cargo	
Teléfono	
Fax	
E-Mail	

Duración Estancia

Fecha Inicio	
Fecha fin	

BORRADOR

AYUDAS CDTI

Razón Social:

Ayudas Mínimis CDTI

Código	Descripción	TOTAL
TOTAL		

BORRADOR

TOTAL AYUDAS MINIMIS

Razón Social:

Ayudas Mínimis

	Total (*)
Total Importe Equivalente Bruto de la Subvención:	

* De conformidad con el Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, la ayuda total de Minimis concedida a una entidad no debe superar los 200.000 euros durante tres ejercicios fiscales, excepto para el sector de transporte por carretera, donde el límite es de 100.000 euros.

A estos efectos, todas aquellas personas físicas o jurídicas que constituyan una unidad económica, aunque formalmente sean distintas desde un punto de vista jurídico, deberán ser tratadas como una única entidad. Tal es el caso de las sociedades que formen parte de un grupo de entidades.

BORRADOR